

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

07/abr/2026

LIVING TRIPS TOUR OPERADOR es una empresa de soluciones turísticas especializada en el Paisaje Cultural Cafetero y Antioquia, dedicada a la prestación de servicios integrales y de calidad mediante un conjunto de productos y asistencias personalizadas en transporte, eventos y operaciones de turismo. La organización presenta los atractivos turísticos de la región de manera auténtica, resaltando su historia y tradición cultural, y rechazando de forma expresa cualquier tipo de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

La empresa ofrece contenidos en historia, aventura, cultura cafetera, geografía, naturaleza y gastronomía, con valores agregados que hacen que sus experiencias sean únicas e ideales para turistas nacionales y extranjeros interesados en interactuar y conocer la idiosincrasia de la región y del país. Para ello, cuenta con un equipo de trabajo idóneo y comprometido, orientado a atender las solicitudes y requerimientos de los clientes y a garantizar su satisfacción.

La organización reconoce a las personas como un pilar fundamental de su gestión; por lo cual se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, a promover desplazamientos seguros en el desarrollo de las actividades laborales y en los trayectos en itinere de sus trabajadores y turistas, a prevenir accidentes y enfermedades laborales, y a fomentar el cuidado del bienestar físico y mental de todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación.

Así mismo, se compromete a identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos asociados a sus procesos y actividades de turismo y transporte, a cumplir los requisitos legales y demás requisitos aplicables, y a promover la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes.

La Alta Dirección asegura la asignación de los recursos necesarios y promueve la mejora continua del desempeño del Sistema Integrado de Gestión, garantizando su adecuada implementación. Esta política es socializada, comunicada y accesible a todos los niveles de la organización, y se revisa periódicamente para asegurar su pertinencia



OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1 Garantizar la satisfacción de los clientes, mediante la prestación de servicios turísticos integrales y de calidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos acordados y la mejora continua de la experiencia del cliente.

2 Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos asociados a los procesos y actividades de la organización, promoviendo condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los trabajadores.

3 Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos aplicables, relacionados con la calidad del servicio, la seguridad y salud en el trabajo y la gestión organizacional.

4 Fortalecer la competencia y participación del talento humano, promoviendo la consulta, participación y toma de conciencia de los trabajadores y sus representantes frente al Sistema Integrado de Gestión.

5 Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, mediante la asignación de recursos, el seguimiento a indicadores y la revisión periódica de los procesos.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



LIVING TRIPS TOUR OPERADOR S.A.S. asume la responsabilidad y el compromiso de proteger la salud, el bienestar y la seguridad de su personal administrativo y operativo. En este sentido, la presente política es de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores de la empresa, así como para contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes que participen en el desarrollo de actividades de transporte y/o turísticas.

El propósito de esta política es garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, libre del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, contribuyendo a la protección de la integridad de las personas, así como de los bienes propios y de terceros.

En consecuencia, se prohíbe a todos los trabajadores, proveedores, subcontratistas y visitantes:

- El uso, posesión, distribución y/o comercialización de drogas ilícitas, bebidas alcohólicas y productos de tabaco, así como el uso inadecuado de sustancias psicoactivas o sustancias químicas controladas, durante la ejecución de actividades laborales, dentro de las instalaciones de la empresa, en las instalaciones de los clientes y/o en los vehículos de la organización. En estos casos, el responsable de mayor jerarquía será el encargado de velar por el cumplimiento de esta política.
- Presentarse a los sitios de trabajo bajo la influencia del alcohol, estupefacientes o sustancias psicoactivas, entendidas como aquellas que alteran el sistema nervioso central y afectan el comportamiento, la percepción o la coordinación psicomotora, así como consumirlas o incitar a su consumo durante la jornada laboral.

LIVING TRIPS TOUR OPERADOR S.A.S. podrá verificar el cumplimiento de esta política mediante la toma de pruebas de alcoholimetría y de detección de sustancias psicoactivas, cuando las condiciones lo ameriten y de conformidad con los procedimientos internos y la normativa aplicable. El incumplimiento de lo aquí establecido será considerado una falta, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo y en las normas aplicables a contratistas, subcontratistas y visitantes.

07/abr/2026



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



LIVING TRIPS TOUR OPERADOR S.A.S., se compromete con el desarrollo sostenible del turismo en aspectos ambientales, socioculturales y económicos, integrando a su vez a clientes y proveedores para brindar el valor agregado de calidad en la prestación de sus servicios, gracias al personal altamente capacitado y calificado con el que contamos, siendo coherentes con nuestra política del Sistema Integrado de Gestión cumpliendo con los requisitos de la legislación vigente, para lo cual no esforzamos en:

- Difundir la importancia de la conservación y aprovechamiento sostenible de manera adecuada de la riqueza natural y cultural del país.
- Proteger la fauna y flora en atención a cada una de las actividades que realizamos.
- Divulgar los conceptos de sostenibilidad con los que trabaja la empresa a los clientes, proveedores y colaboradores.
- Prevenir la explotación, violencia y comercialización sexual de menores de edad
- Exigir a nuestros proveedores la seguridad física en la prestación de los servicios que se ofrecen.

Compromisos reducción de huella de carbono:

- Fomentar la planificación eficiente de rutas para reducir emisiones.
- Promover reuniones virtuales y el teletrabajo cuando sea posible para disminuir desplazamientos innecesarios.
- Racionalizar el consumo de energía eléctrica mediante el uso de equipos eficientes, apagado de dispositivos no utilizados y aprovechamiento de la luz natural
- Fomentar la digitalización de documentos y procesos para reducir el uso de papel.
- Promover el reciclaje y la reutilización de materiales dentro de la organización.
- Capacitar al personal sobre buenas prácticas de manejo de residuos y reducir el uso de plásticos de un solo uso.
- Optimizar el uso del agua a través de campañas de concientización.

Seguimiento y mejora continua:

La organización se compromete a revisar periódicamente esta política y sus prácticas, asegurando su actualización y mejora continua, en coherencia con la normatividad vigente.

POLÍTICA DE DESCONEJIÓN LABORAL

Los colaboradores de LIVING TRIPS TOUR OPERADOR S.A.S., tienen derecho a la desconexión laboral en los términos establecidos en la legislación vigente, es por ello, que nos comprometemos, a impulsar medidas para potencializar el tiempo de descanso una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión laboral como elemento fundamental para mejorar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar e igualmente contribuir a la optimización de su salud laboral, para lo cual:

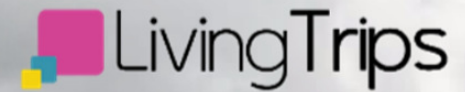
- Garantizamos el derecho a la desconexión laboral, durante el periodo en que duren sus vacaciones, descansos obligatorios, incapacidades o licencias remuneradas.
- Garantizamos que nuestros colaboradores, no deben atender dispositivos digitales ni responder a ninguna comunicación, fuera de la jornada laboral, ya sea mediante teléfono, correo electrónico, aplicaciones de mensajería instantánea o cualquier otra herramienta digital, que interrumpa su derecho al descanso.
- Conciliamos el tiempo de duración de las reuniones de trabajo y formación obligatoria, para que se lleven a cabo, sin extenderse, hasta más tarde de la finalización de la jornada ordinaria de trabajo.
- Garantizamos que los superiores jerárquicos, se abstendrán de solicitar o requerir respuesta a solicitudes, fuera del horario laboral.

Debe tenerse en cuenta que las medidas que garantizan el derecho a la desconexión laboral NO serán aplicables, a:

- a) Los colaboradores que por la naturaleza de la actividad, función o cargo que desempeñan dentro de la empresa, deban tener una disponibilidad permanente, para lo cual, se fijan criterios de necesidad y proporcionalidad que garanticen el derecho al descanso.
- b) Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en los que se requiera cumplir deberes extra de colaboración con la empresa o institución, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles o de urgencia en la operación de la empresa, siempre que se justifique la inexistencia de otra alternativa viable.

La presente política y el protocolo de desconexión laboral, son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de LIVING TRIPS TOUR OPERADOR S.A.S., y rigen a partir su aprobación.

POLITICA DE PREVENCION Y CONTROL DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL, VIOLENCIA BASADA EN GENERO CONTRA LAS MUJERES Y PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTIQ+ EN EL AMBITO LABORAL



LIVING TRIPS TOUR OPERADOR S.A.S., está comprometida en proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus colaboradores y contratistas, con la intención de fomentar las relaciones laborales respetuosas, la dignidad personal, la promoción de la salud y la cero tolerancia a la discriminación, la violencia y en general a cualquier forma de acoso laboral y sexual, por esto, es prioritario propender por un trato cortés, respetable y digno a las personas, en aras de crear y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las tareas.

LIVING TRIPS TOUR OPERADOR S.A.S., permite facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas para prevenir aquellas conductas de acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral y defender el derecho a ser tratados con dignidad, por tanto, prohíbe cualquier tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, ideología política, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, incapacidad física o mental, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, o el nivel jerárquico.

Cualquier persona involucrada en comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, reglamento de trabajo y a lo descrito en el protocolo para la prevención y atención del acoso laboral y sexual, formas de violencia contra las mujeres basadas en género y/o discriminación y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral.

La presente política, se aprueba y rige a partir de la fecha de publicación.

07/abr/2026

